



**SEMANARIO**  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 42

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
-ESPAÑA-  
TRIMESTRE: 1,00 Ptas  
-EXTRANJERO-  
TRIMESTRE: 1,25 Ptas  
NUMERO SUETO.  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 17 de Diciembre de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALESNo SE DEVUELVEN -  
LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

## Don José Vasconcellos Bautista,

que falleció en esta Ciudad, el día 24 de Diciembre de 1913,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viuda Doña Ana Estévez, hijos Doña Concepción, Don Joaquín,  
Don Alfredo y Don Adrián, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos  
políticos y demás familia, suplican una oración por su alma.

El oficio de aniversario, que se celebre el día 23 del corriente, en la Parroquia de San Isidoro, después de horas canónicas, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como también las misas que se celebren el día 24 en las Parroquias de San Isidoro y Sagrario, Capilla del I. C. de María, e Iglesia de San Agustín y V. O. Tercera de esta Ciudad.

Varios Señores Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Una protesta

En la semana última llegó a esta Ciudad e hizo su presentación en la Alcaldía, un Comisionado de la Excelentísima Diputación Provincial, reclamando el débito que existe, por cierto, no de todo el año actual.

No desconocemos la razón legal que a dicha entidad le asiste, para tomar la providencia indicada, pues, si ha de atender al pago de las obligaciones, que sobre la misma pesan, preciso es que haga efectivos los ingresos, con que para ello cuenta en sus presupuestos.

Admiramos la diligencia, en el cumplimiento del deber, de quien ha ordenado la presentación del Comisionado.

Nada importa, que olvidando la paternidad con que debe de administrarse, se llegue a querer hacer efectivos, créditos en tiempo y cuantía en que a los pueblos no les es posible, so pena de no satisfacer otras obligaciones sacratísimas.

La justicia debe de ser implacablemente severa, y esto es lo que se ha hecho: el acreedor pide al deudor.

Pero si el régimen del derecho, es el régimen de la solidaridad humana, si la justicia ha de ser distributiva, se impone también el que para todos exista la misma medida, el que no haya fuertes ni débiles, favorecidos o perjudicados.

La Provincia toda sabe perfectamente y no lo olvida, que la Capital y Béjar, han sido y son las dos poblaciones que siempre han adeudado mayores cantidades por contingente provincial.

¿Se han nombrado Comisionados para sus Ayuntamientos con igual fin que en esta Ciudad?

Lo ignoramos, aún cuando creemos que no, porque Salamanca.... *velay*.... es la Capital, y Béjar.... pues, Béjar es.... el pueblo natal del Señor Presidente accidental de la Diputación Provincial, representa su Distrito, y justo es que algunas consideraciones le guarde.

Nuestro Ayuntamiento ha protestado, respetuosa y enérgicamente de lo ocurrido, y a esa protesta unimos la nuestra, dada la preterición que parece haber habido con esta Ciudad, en cuya defensa deben dejar oír su voz, los Diputados Provinciales por el Distrito, a los que desde aquí requerimos al

objeto de que los Comisionados se despachen en primer término, contra los Ayuntamientos que adeuden mayor cantidad.

## Por la paz

Si los sucesos que se están desarrollando en el corazón de la Europa culta y civilizada, acaeciesen en el centro de Africa, donde absolutamente desconocen lo que es esa cultura, esa civilización que tanto pregonamos los europeos, ¿habría que oír a esos hombres que para todo invocan los hermosos nombres Ciencia, Cultura, Civilización! Indudablemente se dirían ¡qué bárbaros! ¡qué salvajes!

Si entre las regiones incultas y bárbaras del suelo africano existiera una lucha como la que en la actualidad sostienen los pueblos más poderosos de la vieja Europa; ¿habría que ver la campaña de los periódicos, las gestiones de la diplomacia para procurar una intervención y evitar así tan tremenda y horripilante matanza! Para esos pueblos sin Dios y sin Patria, para esos salvajes deshonorados del género humano, se levantarían voces de piedad, clamores de angustia demandando esa intervención que evitara el derramamiento de sangre, como también se gritó y clamoreó en favor de la intervención por las matanzas de Méjico.

Los habitantes de las cinco partes del mundo, donde se conocen las nociones de lo que es cultura y civilización, en todo momento, en todas las ocasiones se han conmovido ante una catástrofe nacional o universal, y ahora que son testigos de la catástrofe más grande que registran los anales de la Historia, permanecen impasibles, indiferentes, inalterables ante el infausto suceso que embarga la tranquilidad, que acarrea la ruina, la miseria y el hambre en el continente europeo, y trastorna la vida comercial, industrial y financiera del Orbe.

¿Donde se hallan esos sentimientos humanitarios? ¡Salid, valerosos soldados de vuestras tumbas y contestad a esa pregunta! ¡Responded madres amantísimas, hijos

carifiosos, las que os veis privadas para siempre de tan queridos seres! ¿Como se justifica ese amor al Arte? Destruyendo sus joyas; esos monumentos que nos legaron generaciones de los siglos de las tinieblas, donde la inteligencia y sabiduria del hombre se derrochó a manos llenas, así como el oro que costaran. Lieja, Bruselas, Brujas, Lovaina, Verdun, Reims, y otras menos importantes ciudades y villas que atesoraban inmensas riquezas artisticas, industriales y económicas, obras que constituian la portentosa laboriosidad del hombre durante muchos años, caen reducidos a cenizas en cuatro meses; de continuar la guerra ¿qué sucederá en otro tanto tiempo? Ocurrirá que lo que la fuerza de la metralla no haya podido destruir, lo arrasará con mayor impetu la fuerza del hambre, de la miseria, de la peste... éstas terribles plagas serán consecuentes hijos de la maldita guerra.

Se sienten ya por doquier los efectos terribles de la lucha, nos conmovemos o parece que lamentamos pérdidas de tan inestimable valor; sentimos la proximidad de la hecatombe, y de nuestro pecho no brota un sentimiento de caridad, ni de nuestra garganta no sale un grito demandando paz, suplicando la terminación de la guerra.

Las naciones beligerantes ciegas de ira, amilanadas de su propia obra, sedientas de venganza, orgullosas de su poderío, no pondrán la paz hasta su completo exterminio; es una lucha a muerte, y como tal nada detendrá su paso; luchan invocando el nombre de Dios, pero los templos dedicados a su culto, desaparecen para abrirse paso; combaten en nombre de la humanidad, y no les detienen montañas de cadáveres, ni ríos de sangre; permitirán en fin su completa desaparición, antes que sufra menoscabo su dignidad y su honra. ¿Y quién sabe lo que arrastrarán con el impetu de su caída?

La lucha en esas condiciones, los ánimos en tan alta tensión, es imposible una paz próxima sin agena intervención; ya que la ira, la venganza y el orgullo de los contendientes, está haciendo tambalear el grandioso edificio de la civilización, pretenden que desaparezcan las glorias del Arte y de la Ciencia o intenten agotar las fuentes de la humana cultura, los pueblos agenos al conflicto, debemos velar por la seguridad de ese grandioso edificio, porque aparezcan incólumes esas glorias artisticas, y porque broten con más intensidad y fuerza los mantediales de esas fuentes.

Sí; nuestra ha de ser la obra, como neutrales en la contienda; urge una inmediata intervención, y ésta debe partir de los pueblos que se hallan en completa tranquilidad y exentos de compromiso como España.

¡España! Tú que a todos los ámbitos del planeta has llevado gloriosa la antorcha de la civilización; tú que has vertido ríos de sangre para que la cultura y la fe reinaran

aquende y allende los mares ¡tú que consumistes tus tesoros para descubrir los misterios que encerraba el Océano tenebroso e incognoscible, dando con Cristóbal Colón el ejemplo más sublime, de valor, resignación y grandeza, tú España querida, que eres la patria de Cervantes, el más glorioso escritor desde la Era cristiana, tienes títulos y honores suficientes para en nombre de Dios, de la civilización, del arte, de la ciencia, imponer la paz; y si no imponerla, aconsejarles, y secundada por otros pueblos, obtenerla; que España sea la primera y si no le cabe tal gloria, las generaciones futuras no la culparán de traidora del Arte, de la Ciencia y de la Civilización.

F. SALLINAC.

Diciembre 5 de 1914.

## Por los niños pobres

En esta época del año, cuando en todas las poblaciones de España, se va introduciendo la costumbre—de un alto valor moral—de obsequiar con regalos a los niños pobres, Ciudad Rodrigo, no debe quedar y no quedará detrás en este movimiento de solidaridad que tiende a unir voluntades y corazones, y a limar asperezas, y a restañar heridas.

Se trata—amigos míos—de dar a los niños pobres de mi escuela, un pequeño obsequio: un juguete de los Reyes, ese mágico juguete que todas las almitas blancas de los niños, sueñan....

Yo recuerdo el momento de ver a una aristocrática señorita, entregar en los talleres de A B C una muñeca a una muchachita del arroyo, a una niña de seis o siete años.

Ante el contraste de aquella mano enguantada dando calor y alegría a los dedos amoratados de la pobrecita, parecía que un viento de bondad agitaba mi corazón.

Hacer bien, ¡es tan bueno! y ¡hacer bien a los niños!.....

Yo espero que todos mis paisanos—a las muchachas me dirijo especialmente, que debajo de todo la mujer siente más el amor al niño—han de contribuir a proporcionar a mis niños un día alegre.

Los que deseéis contribuir a dar a los niños un día de fiesta podeis mandarme lo que queráis a la Escuela Graduada.

Dios os lo pagará..... y los niños estarán tan alegres, que os contagiareis con su alegría..... y tal vez ello sirva para endulzaros algunas penas.

Nicolás ESCANILLA.

## Adjuntos

Ya confeccionada la «Crónica Judicial» que semanalmente escribe nuestro compañero F. B. de B. nos vemos obligados a retirarla. por creér de interés para los pueblos del Partido, al mismo tiempo

que sirva para satisfacer su curiosidad, el publicar la lista de los Adjuntos que han de desempeñar tal cargo desde el día 1.º de Enero próximo, los que hayan obtenido los dos primeros números, y quedando en calidad de suplentes los demás por su orden de numeración.

En ésta población, cada dos adjuntos desempeñarán el cargo durante dos meses y en los demás pueblos del Partido, durante un cuatrimestre, turnando de dos en dos.

La lista que publicamos a continuación indica el orden en que han de ejercer los nuevos adjuntos.

**Abusejo**—Don Angel Villalta, don Manuel Benito, don Faustino Pérez, don Higinio Bonin, don Estéban Montejo, y don Angel García.

**Agallas**—Don José Sánchez, don Manuel Sanz, don Agustín López, don Fulgencio Trigo, don Clamades Porras, y don Elías Porras.

**Alameda**—Don Francisco González, don Vicente Pulido, don Jacinto Alvarez, don Damián López, don Andrés González, y don Manuel Patino.

**Alamedilla**—Don José Estévez, don Gregorio González, don Edilio Vidal, don Arsenio Santos, don Francisco González, y don Dimas Sánchez.

**Alba de Yeltes**—Don Manuel Sánchez, don Francisco Barbero, don Teodoro Varas, don Primitivo Sánchez, don Jesús Sánchez, y don Santiago García.

**Alberguería de Argañán**—Don Raimundo Alfonso, don Mariano Alvarez, don Juan José Alfonso, don Isidoro Sánchez, don Faustino Diaz, y don Agustín Martín.

**Aldea del Obispo**—Don Feliciano Fuentes, don Fermín Márcos, don Juan Hernández, don Julio Prieto don Ladislao Valiente y don Pedro Blanco.

**Aldehuela de Yeltes**—Don Miguel Fuentes, don Pedro Solórzano, don Pedro Nolasco, don Luis Sánchez, don Basilio Villalta, y don Juan Varas.

**Atalaya**—Don Andrés Pérez, don Sebastián Sánchez, don Demetrio Diosdado, don Manuel Elvira, don Timoteo Elvira, y don Francisco Pérez.

**Barba de Puerco**—Don Marcelino Espinazo, don Baltasar Espinazo, don Melquiades Espinazo, don Victoriano Hernández, don Antonio Calvo, don Domingo Suárez.

**Barquilla**—Don Manuel Vicente, don Perfecto Plaza, don Isidro Miguel, don Isidoro Muñoz, don Ricardo Toribio y don Clemente Muñoz.

**Boada**—Don José Fuentes, don Juan Delgado, don José Vicente, don Eliseo Torrens, don Ramón Madruga, y don Abdón Bernal.

**Boadilla**—Don Amador Serrano, don Maximino Sánchez, don Juan Antonio Martín, don Manuel Gómez, don Julian Martín, y don José Manuel Vicente.

**Bocacara**—Rosendo Casado, don Tomás Fonseca, don Isidoro Corchete, don Francisco Berrocal, don Juan Marcelino Garzón y don Isidoro Rodríguez.

**Bodón**—Don Amador Duque, don Juan Ramón Plaza, don Emilio Sánchez, don Felipe Gutierrez, don Angel Hernández y don Joaquín Barragués.

**Bonza**—Don Gabriel Hernández, don Vicente García, don Vicente Alvarez, don Lorenzo Montero, don José Maria Cordero, y don Fructuoso Almeida.

**Cabrillas**—Don Manuel García, don Rufino García, don José Manuel Hernández, don Julián Martín, don Marcelino Carrera y don Antonio Martín.

**Campillo de Azaba**—Don Julio González, don Lucas Sánchez, don Alejandro Iglesias, don

Luis Martín, don Plácido Pedraza y don Antonio Maldonado.

*Carpio de Azaba*—Don Manuel Hernández, don José García, don Casimiro Juan, don Cesáreo Curto don Cipriano Martín y don Enrique Collado.

*Casillas de Flores*—Don Vicente Gutiérrez, don Damián de Haro, don Angel Alfonso, don Isidro Moreira, don Laureano García y don Clemente Rivero.

*Castillejo de Azaba*—Don Angel Carballo, don Serafín Galán, don Ezequiel Piñero, don Antonio Salicio, don Maximino Garduño y don Nicolás Mangas.

*Castillejo de dos Casas*—Don Luis Estévez, don Francisco Serna, don Anastasio Pacheco, don Manuel Fuentes, don Paulino González y don Felipe Estévez.

*Castillejo Martín Viejo*—Don Gabino Miguel, don Pedro Moreno, don Cipriano Honorato, don José García, don Román Moreno y don Agustín Martín.

*Castraz*—Don Juan Marcos, don Amador Torres, don Rafael Benito, don Baldomero Marcos, don Heliodoro Marcos y don José Bernal.

*Ciudad Rodrigo*—Don Agustín Pazos, don Angel Mirat, don Matías Agudo, don Rafael Calabuig, don Aureliano González, don Petronilo Custodio, don José María Hoyos, don Dionisio Moro, don Pedro Villarón, don Lorenzo Unzeta, don Nemesio Prieto y don Vicente Terán.

*Diosleguarde*—Don José Manuel Hernández, don José González, don Lorenzo Moro, don José Serradilla, don Maximino Sánchez y don Juan José Bernal.

*Encina (La)*—Don José Gil, don Luis Marqués, don Leopoldo Plaza don Gaspar Benito, don Mariano Martín, y don Miguel Plaza.

*Espeja*—Don Francisco Benito, don Angel Melchor, don Francisco Morán, don Pedro García, don Miguel Mateos y don Simón Melchor.

*Fuenteguinaldo*—Don Pedro Hernández, don Casimiro Carreño, don Andrés González, don Ramiro García, don Domingo González y don Bonifacio Sánchez.

*Fuente de San Esteban*—Don Agustín Corral, don Luis Pérez, don Pedro García, don Enrique Cruz, don Claudio Ratero y don Francisco García.

*Fuentes de Oñoro*—Don Angel Diego, don Faustino Hernández, don Miguel Grande, don Santiago Estévez, don Andrés Manchado y don José Manuel Hernández.

*Gallegos de Argánim*—Don Santiago Maldonado, don Santiago Diego, don Germán Flores, don Pedro Córdoba, don Damián Bustillo y don Santiago Bustillo.

*Herguizuela de Ciudad Rodrigo*—Don José Rodríguez, don Matías Oreja, don Antonio González, don Juan Barbero, don Ceferino Collado y don José Jorge.

*Ituero de Azaba*—Don Baldomero Merino, don Martín Alvarez, don José Sánchez, don José García, don Camilo García, y don Santiago González.

*Maillo*—Don Amador Hernández, don Manuel García, don Manuel García, don Cecilio Villarón, don Francisco González, y don Benjamín García.

*Martiago*—Don Benito Serradilla, don Juan Francisco, don Valeriano Pravoš, don Santiago Oreja, don Francisco González, y don Eulogio Vallejo.

*Martín del Río*—Don Tomás Colmenero, don Vicente Hernández, don Francisco Ruano, don Juan Pérez, don Joaquín Rodríguez, y don Eleuterio Mateos.

*Monsagro*—Don Francisco Vasco, don Domingo Pascua, don Justo García, don Saturio Mateos, don Ignacio de Dios, y don Isidoro Rodríguez.

*Morasverdes*—Don Lucas Encina, don Luciano Hernández, don Custodio Alonso, don Aureliano Laso, don Claudio Martín, y don Demetrio Morán.

*Muñoz*—Don Cecilio Santos, don Andrés Martín, don Pedro Hernández, don José Manuel Villarón, don Benito Sardón, y don Jenaro Martín.

*Navasfrías*—Don Amador Ramos, don Félix Navais, don Vicente Martín, don Ignacio Acosta, don Pedro Jorge y don Saturno Flores.

*Pastores*—Don José Corbo, don Rafael Carballo, don Angel Lobato, don José Merino, don Ladislao Diego y don Luis Baez.

*Payo (El)*—Don Lázaro Pascual, don Tomás Vicente Estévez, don Francisco Mateos, don Agustín Morales, don Alejandro Mateos y don Angel Martín.

*Peñaparda*—Don Nicolás García, don Basilio Sevillano, don Pantaleón Torres, don Zenón Ramos, don Feliciano García, y don Pedro Sánchez.

*Puebla de Azaba*—Don Damián Sánchez, don Miguel Hernández, don Manuel Hernández, don Juan González, don Emilio Piña, y don Emilio Antúnez.

*Puebla de Yeltes*—D. Rafael Benito, don Saturnino García, don Serafín Estévez, don Juan Benito, don Manuel Méndez, y don Bonifacio González.

*Retortillo*—Don Celedonio Calderón, don Juan Bernal, don José Serrano, don Francisco Blanco, don José Rodríguez, y don Adeodato Matías.

*Robleda*—Don Aniceto Mateos, don Nem si Gómez, don Manuel Prieto, don Cipriano Mateos, don Sebastián Lozano, y don Canuto Polo.

*Saheive el Chico*—Don Anastasio Santos, don Jeronimo Garduño, don Juan Martín, don Isidoro Sánchez, don Amador Calvo, y don Francisco Pacheco.

*Santa Olalla*—Don José H. rnéndez, don Juan García, don Emilio Sánchez, don Eleuterio Vicente, don José Ortega, y don Agustín García.

*Sancti-Spiritus*—Don Manuel Martín, don Abel Martín, don José Bernardos, don Juan Bernardos, don Luis Mangas, y don Victoriano Pérez.

*Sahugo*—Don Miguel González, don Tomás Manchado, don Casimiro Estéban, don Pedro Manchado, don Juan Ramos, y don Angel Hueso.

*Saxmiro*—Don Jenaro Martín, don Felipe Pacheco, don Feliciano Baz, don Paulino Bernal, don Marcelino Rodríguez, y don Plácido Pacheco.

*Sepulcro Hilario*—Don Santiago Sánchez, don Miguel Merino, don Nicolás Grande, don Juan Antonio Hernández, don Pedro Martín y don José Laso.

*Serradilla del Arroyo*—Don Juan Benjamín, don Domingo Brabo, don Juan Manuel Hernández, don Nicolás Alvarez, don Juan Sánchez y don Wenceslao Matías.

*Serradilla del Llano*—Don Lorenzo Sánchez, don Santiago Hernández, don Eleuterio Sastre, don Enrique Sanchez, don Miguel Sastre, y don Santos Hernández.

*Tenebrón*—Don Aniceto Sánchez, don Aquilino Rivero, don don Fernando García, don Luis Vara, don Benito López y don Francisco García.

*Villar de Cervo*—Don Vicente Díaz, don Cipriano Blanco, don Longinos Sierra, don Luciano Aguilar, don Mariano Baz y don Valentín Estévez.

*Villar de Puerco*—Don Julián Vicente, don Tomás Martín, don Matías Nuñez, don Matías Vicente, don Agapito Vicente y don Domingo Miguel.

*Villar de la Yegua*—Don Isidoro Sánchez, don

Antolín Vicente, don Andrés Sánchez, don Juan Sánchez, don Ramón Santos y don Angel Vicente.

*Villarrubias*—Don Julián Matias, don Agustín Sánchez, don Juan Santos, don Marino Cortés don Telesforo Molina y don Dámaso Alcántara.

*Zamarra*—Don Jacinto Moro, don Felipe Hernández, don Antonio Encinas, don Ruperto Portela, don Agapito Lobato y don Jacinto García.

## Noticias

Las películas que se exhibieron el domingo último por el Cine Moderno del Teatro Nuevo de esta Ciudad, fueron del agrado del público, viéndose ambas sesiones bastante concurridas.

Para la tarde y noche de hoy, y a beneficio de los hambrientos Belgas, se exhibirán las siguientes:

«La vieja Bretaña» «El Beso de la Gloria» «Pathé Guerra» «Los dramas del Espionaje» «Max Linder, Profesor», aumentándose además el programa de la noche, con la película «Salustiano Cenicienta.»

Es de esperar que dado el caritativo fin a que sus productos han de ser destinados, y los humanitarios sentimientos de los hijos de esta Ciudad se vea nuestro hermoso Coliseo concurridísimo.

En la noche del pasado lunes, se inició un incendio en el Comercio que Don Joaquín Sánchez tiene establecido en el Campo de Lino, de esta Ciudad.

Afortunadamente no llegó a adquirir las proporciones que en un principio se creyeron, si bien las pérdidas ocasionadas por el fuego y por los medios que hubo necesidad de emplear para combatirlo, son de alguna consideración.

A Don Justo Lorenzo, que, con sus acertadas medidas logró evitar mayor incremento, y al veterano Lemus, que trabajó como un pollo, aún en sitios de peligro, nuestro aplauso, extensivo para todas las personas y entidades que hicieron lo mismo.

Antedicho Don Joaquín, nos ruega, hagamos constar, por mediación de nuestro semanario, sintiendo no poder hacerlo él personalmente, su profundo agradecimiento, a todos los habitantes de esta Ciudad, por las atenciones de que ha sido objeto.

El día 23, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Don José Vasconcellos Bautista, (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo, reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Todos los Señores Sacerdotes que el día 24 deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa, por el eterno descanso de su alma, en las Parroquias e Iglesias de San Isidoro, Sagrario, San Agustín, I. C. de María, y V. O. Tercera, recibirán la limosna de dos pesetas y las gracias.

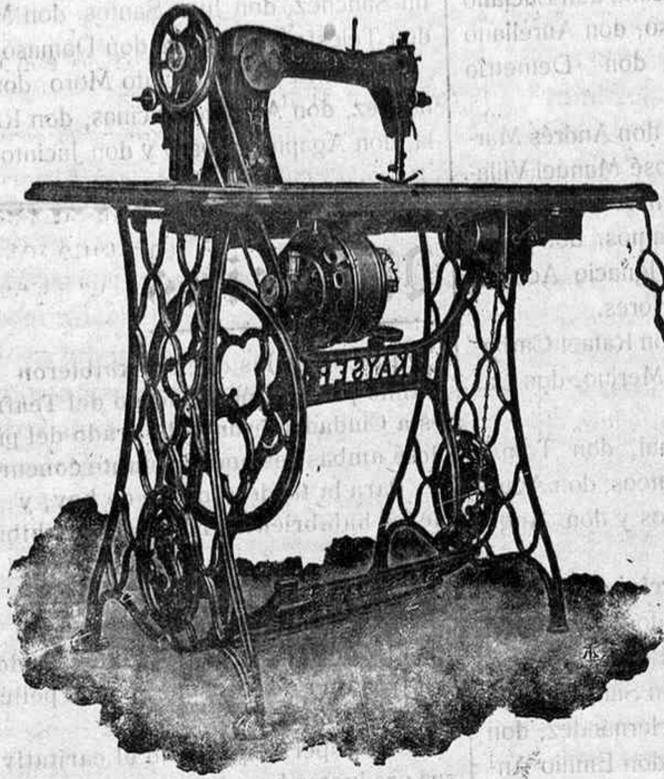
Nuestro particular amigo Don Nicolás Ballesteros González, en la presente semana trasladará, su Comercio de Curtidos, a la casa número 1, del Campo del Lino, o sea al mismo local en que ya lo tuvo hace años, antes de instalar aquel en la número 32 de la calle de Madrid, en que hoy lo tiene.

El distinguido Notario de esta Ciudad, Don Celestino Mendez Villamil, que se encuentra muy mejorado de la dolencia que ha padecido, abrirá nuevamente su despacho Rua del Sol 2, desde el día primero de Enero próximo.

# FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido de muebles en madera **encorvada**

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

**LADISLAO TRINCHET** Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo

MATERIAL ELECTRICO para TIMBRES --LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO y de CARBÓN en varias marcas y precios.

No más frío: ESTUFAS, BRASEROS Y CALORIFEROS

## VENTA de fincas en Espeja

Se hace por junto o separadamente de los bienes que en el Ayuntamiento de Espeja llevan en arrendamiento o colonia Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, hermanos y vecinos de dicho pueblo, consistentes en una casa con su casilla en la calle de San Sebastián, con su corral y mitad de un pozo, y diez y seis fincas siguientes: Una cortina a los Alamos, camino de la Alameda. Otra cortina al Regato de Val del Aguila. Un prado al camino del Aguila. Una cortina al carrascal de San Sebastián. Otra al Naval de San Sebastián. Otra en la hoja del tejar o arroyo de la Dehesita, conocida por la del Cura. Otra llamada del Val medio. Otra a la calle de San Sebastián, hoy inculta. Otra cortina o huerto al Membrillar, camino de las Fuentes de Oforo. Otra al sitio de la rívera de la Dehesita. Otra al arroyo de las Calabazas o sea de la Peguera. Otra al Carrascal de San Sebastián. Un prado al Caño Soso y al camino de Ciudad Rodrigo con parte de tierra para sembrar. Dos cortinas o tierras al Carrascal de San Sebastián o San Cristóbal. Un prado al sitio de Val de Sancito. Una cortina situada en el camino de la Fuente y calle de San Sebastián y a espaldas de la casa de que queda hecho mérito.—Los anteriores bienes, según los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, tienen una sembradura o superficie total de cincuenta y una fanegas y media distribuidas entre los expresados bienes.

Informes en esta Ciudad: RUA DEL SOL, 12



Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES **Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras. ARREGLOS Y COMPOSTURAS

### GRAN CASA DE HUESPEDES

## de Andrés Martín

- EL COCHERO -

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)

Habitaciones amplias y cómodas -- Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

### Se venden en sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

## Almacén de coloniales al por mayor Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

## Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cerca la de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.— diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño

D. José Pérez Martín—Calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

### Variaciones in Divino Oficio

de venta: librería VIUDA e hijos de CUADRADO Plaza Mayor, 22

## Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

### Juan Alanís, Gallegos de Argañán

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

### Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO